



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

Por una Pesca y Acuicultura Responsable
y Sostenible

Santo Domingo, Distrito Nacional
Octubre 2020

CRÉDITOS



DIRECCIÓN Y CONTROL

Carlos José Then Contín..... Director Ejecutivo

COMITÉ EJECUTIVO Y TÉCNICO

Jeannette Mateo.....Directora de Recursos Pesqueros
Antonio Gilbert Noboa.....Director Administrativo Financiero
Laura Florentino.....Encargada de Planificación y Desarrollo
Arlette Montan.....Encargada de Recursos Humanos
Elbins Paulino.....Encargado División de PPP
Gisselle Rosario.....Encargada División Desarrollo y Calidad
Angel Luis Franco.....Asesor de la Dirección Ejecutiva

CONTENIDO



- I. Introducción**
- II. Alineación Estratégica**
- III. Momentos Metodológicos**
- IV. Momento Explicativo**
Diagnóstico, Antecedentes, Identificación de problemas
- V. Componentes del Proceso de Planificación Estratégica**
Análisis Situacional, Análisis FODA
- VI. Momento Normativo**
- VII. Marco Estratégico Institucional**
Misión, Visión y Valores
- VIII. Momento Extratégico**
Éjes y Objetivos Estratégicos
Indicadores
Anexos:
 - Matriz de resultados, Productos y recursos -PEI-
 - Matriz Programación Productos estratégicos y Recursos - POA-

INFORME EJECUTIVO



Presentamos el Plan Estratégico Institucional del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura - 2021-2024 (PEI-CODOPESCA-2021-2024), una herramienta de valor trascendental a favor del sector pesquero de la República Dominicana. La propuesta de valor público que contiene se traduce en valiosas contribuciones para hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad en la que sobrevive un importante segmento de la población de niños y niñas en edades entre 0 y 5 años de edad junto a sus familias. Es el Primer Plan Estratégico de la institución encargada de Contribuir a la formulación de la política pesquera nacional del Gobierno Dominicano. El mismo pone a disposición de quienes operan los servicios de protección, regulación y fiscalización, una variedad de orientaciones necesarias para lograr las metas contempladas en el Sistema de Metas Presidenciales que corresponde a este sector. En este se integra un análisis del contexto institucional en el que opera el CODOPESCA, su declaración estratégica y su propuesta de valor público.

En materia del fortalecimiento institucional, aborda tres perspectivas del desarrollo interno del consejo: sus procesos internos, sus sistemas de aprendizaje y crecimiento, y la necesidad de financiamiento. En esta misma dirección considera un (1) Eje Estratégico acerca de lo que hay que hacer, ocho (8) Objetivos Estratégicos que lograr y compromete la entrega de los productos. Incorpora herramientas para su administración y seguimiento, tales como un mapa estratégico, indicadores de desempeño y un Cuadro de Mando Integral (CMI).

La propuesta de valor público se sustenta en los fundamentos de la política pesquera y acuícola nacional que promueve el CODOPESCA: Universalidad progresiva del sistema pesquero, Intersectorial, Integralidad, Fortalecimiento de buena practicas prácticas pesqueras, fomentación de diversas artes pesquera y acuícola, estimulación de sector pesquero y acuícola y la investigación científica del sector pesquero y acuícola. La manera como ha sido conformado este Plan Estratégico procura hacer posible mantener la visión puesta en el camino y en el porvenir.

Su elaboración constituyó un proceso arduo y desafiante que implicó largas jornadas de reflexión y debates para la toma de decisiones. Sin embargo, nos queda la satisfacción de la misión cumplida y el conjunto de orientaciones, directrices y lineamientos a seguir en el curso del corto y del mediano plazo de los próximos años.

Esta es sin dudas la manera más efectiva de establecer prioridades, mejorar los niveles de productividad y el desempeño organizacional. Aspiramos a una gestión institucional más eficaz, más eficiente y de mayor calidad, lo que resulta en mayores y mejores oportunidades para los destinatarios finales de nuestra labor: La producción Nacional, Los pescadores y las empresas comercializadores de los recursos extraídos de las aguas interiores y exteriores.

Carlos José Then
Director Ejecutivo

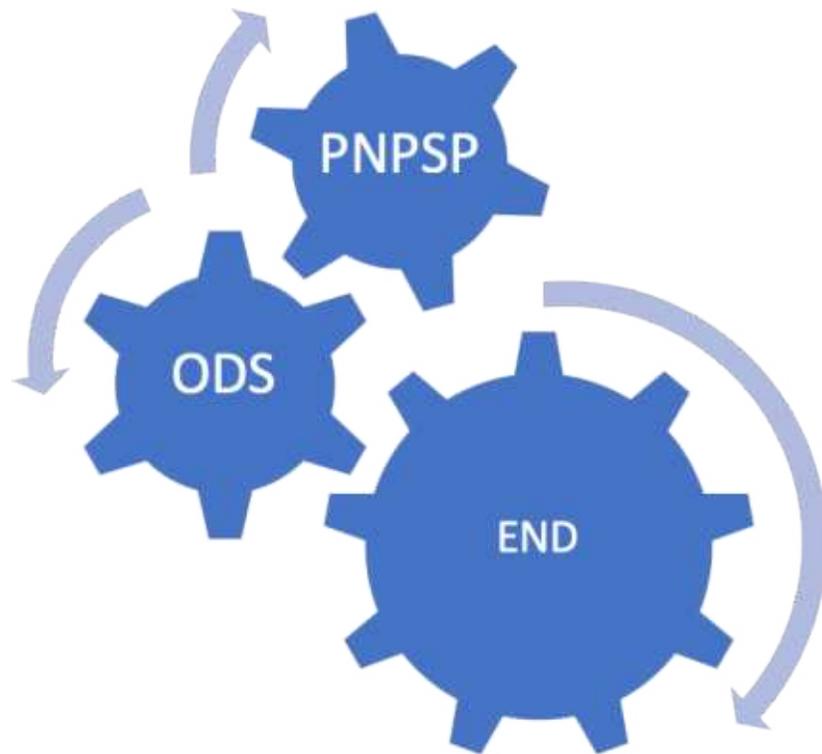
I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este Plan Estratégico Institucional del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (PEI-CODOPESCA-2021-2024), es dejar plasmado los pasos que se seguirán para alcanzar la Visión de este Consejo, de manera que los proyectos se conviertan en acciones concretas medibles, evaluables y controlables. En este Plan Estratégico Institucional se consignan los lineamientos generales, objetivos, resultados e impactos esperados, así como los medios para conducir esta institución por la ruta del Fortalecimiento Institucional, que le facilite con adecuados índices de eficiencia y eficacia, cumplir con la finalidad de su Misión.

Este plan estratégico se sustenta en el convencimiento y compromiso de CODOPESCA, dar cumplimiento a la Ley 498-06 sobre el sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la implementación del modelo lógico de la cadena de valor del sector público, que abarca varias fases interrelacionadas:

1. Iniciar el proceso sistemático de la Planificación Estratégica en CODOPESCA, reformulando el Marco o Rol Institucional, para redefinir: **Misión, Visión y Valores**, que describa la razón de ser de CODOPESCA, hacia donde va, con principios claramente definidos.
2. Optimizar los recursos administrativos, articulando el PEI al presupuesto y la planificación.
3. Consolidar un sistema efectivo del monitoreo de la gestión en CODOPESCA
4. Alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en su indicador 2-Hambre cero.
5. Alinearse a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su indicador 2,
6. Alinearse al Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan-SSAN-2019-2022).
7. Alinearse a la ejecución de nuevos proyectos de inversión.
8. Mantener el compromiso con la protección y preservación de los recursos naturales, así como por los efectos del cambio climático, entre otros fenómenos.
9. Comprometer a todo el personal de CODOPESCA en el proceso de desarrollo institucional, y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



Alineación del Plan Estratégico Institucional CODOPESCA-2021-2024 con los instrumentos de la Planificación Nacional a largo y mediano plazo.

“El sistema Nacional de la Planificación e Inversión Pública, está estructurado por niveles o ámbitos en los cuales se enmarcan los instrumentos de la planificación”.

1. AMBITO GLOBAL

La Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END).

Eje Estratégico 3: “Una Economía Articulada y Sostenible”

Objetivo General 3.1: “Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”, los cuales se relacionan directamente con la "Misión de la Institución".

Acuerdos Internacionales.

Se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Es la Agencia de las Naciones Unidas que lidera los esfuerzos internacionales para poner fin al hambre, CODOPESCA está alineado a través de:

“Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan-SSAN-2019-2022)”.

Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Trabaja para erradicar la pobreza, proteger al planeta y promover la paz y la justicia en todo el mundo. Este PEI está alineado a:

“Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS:”

ODS 1- “Fin de la Pobreza”: A nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1,90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos de la pesca.

ODS 2- “Hambre cero”: Buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva, a través de promover prácticas pesqueras sostenibles a través del apoyo a los pequeños productores y el acceso igualitario a la pesca y la acuicultura, la tecnología y los mercados.

ODS 5- “Igualdad de Género”: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible.

ODS 8- “Trabajo decente y Crecimiento Económico”: Apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

ODS 12: “Producción y Consumo Responsable”: Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.

ODS 13: “Acción por el clima”: Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.

ODS 14: “Vida Sub Marina”: Generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.

Este plan está estructurado en base al concepto de “cadena de valor público”, que identifica la producción de bienes y servicios que el sector público entrega a la sociedad enmarcada en los cuatro ejes estratégicos en que se sustenta el modelo de desarrollo que impulsa la END 2030. Estos ejes son: i) Estado Social y Democrático de Derecho; ii) Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, iii) Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y iv) Sociedad de Producción y Consumo Sostenibles, Adaptada al Cambio Climático

Política de producción No.11: “Población rural, el desarrollo agropecuario y pesquero”.

Política Institucional No. 15: “Hacia un Estado moderno e institucional”.

Política Ambiental No. 25: “Implementar la política de producción y consumo sostenible”.

Plan Nacional de Inversión Pública 2020-2030.

Este plan está elaborado a partir de los insumos de apoyo preparados por especialistas del **Banco Interamericano de Desarrollo**, como parte de los trabajos de levantamiento e identificación de la brecha de infraestructura y el Plan Nacional de Infraestructura de la República Dominicana 2020-2030. Dichos insumos están constituidos por un Documento Marco, 6 notas sectoriales y una plataforma de visualización de los proyectos.

Los levantamientos fueron realizados con la Sociedad Civil, Gremios Empresariales e Instituciones Sectoriales, que deberán servir como referente en la priorización de proyectos en las siguientes etapas de la planificación de proyectos. **Fuente: Planes para el Desarrollo Económico Local, Provinciales y Regionales:**

- Proyecto en Barahona “Fábrica de Alimento para el Sector Pecuario y Pesquero”.
- Acompañamiento para la Capacitación de Socios, Fortalecimiento Institucional y Provisión de Recursos a la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples El Limón de Jimaní (Coopasemulij), Para que sea el Soporte de Financiamiento de los Proyectos Agrario y Pecuario de su área Territorial.

2. AMBITO INSTITUCIONAL

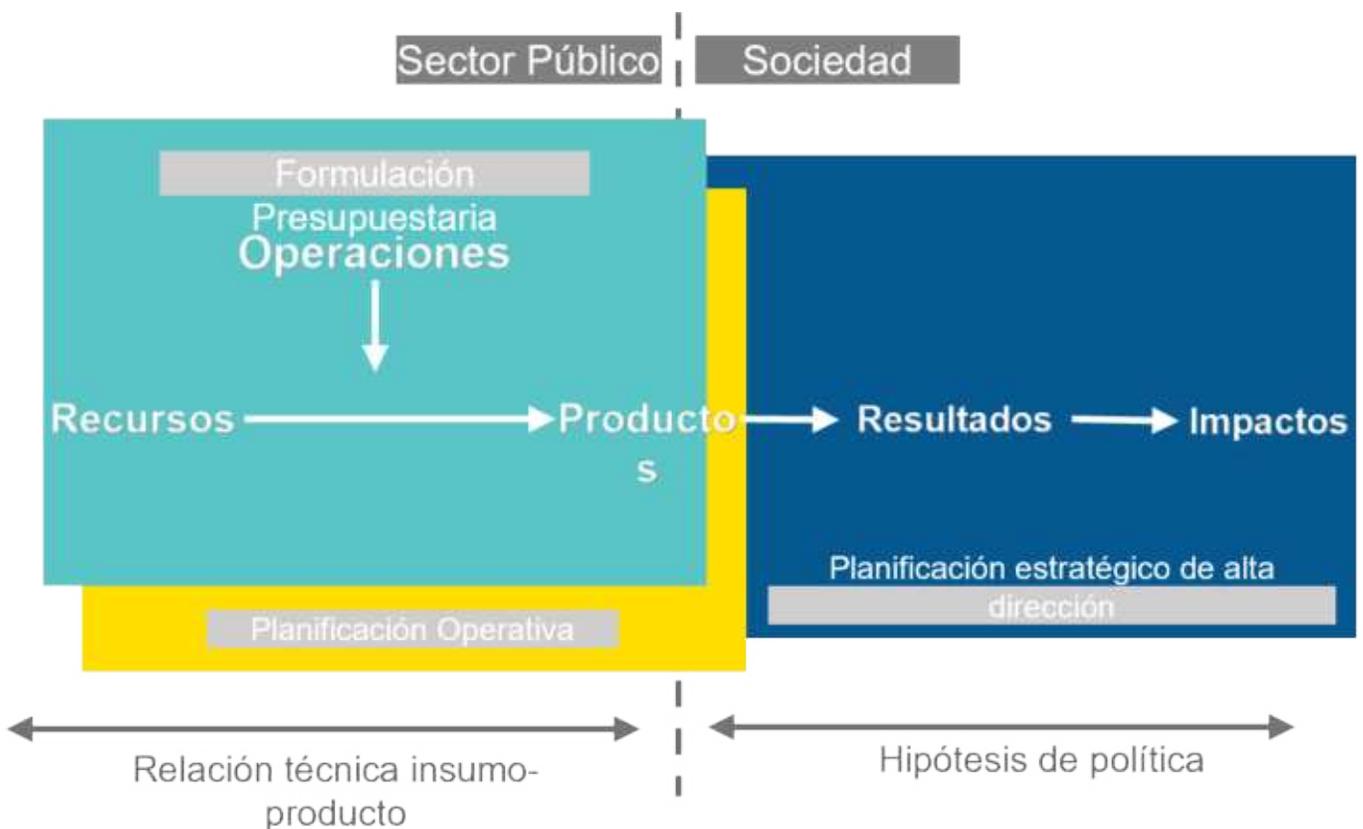
- Estrategia Nacional de Pesca 2019-2024 (ENP-2019-2024): La Estrategia Nacional de Pesca, se desempeñan con la visión de establecer un sistema pesquero sustentable, basado en los principios y normas aplicables a la conservación, ordenación y al desarrollo pesquero, del Código de Conducta para la Pesca Responsable.
- Presupuesto Institucional.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC).

MOMENTOS METODOLÓGICOS



La cadena de valor público y las metodologías de Planificación.

El concepto de cadena de valor del sector público y proporciona orientaciones para proveer la información requerida, independientemente de cuáles hayan sido los métodos utilizados en su proceso de planificación institucional.



Existen muchas metodologías para diseñar e implantar los Planes Estratégicos del Sector Público, sin embargo, el proceso de elaboración del plan estratégico de CODOPESCA comprende la realización de un conjunto de tareas de análisis y adopción de decisiones organizadas, en cuatro fases o momentos estratégicos.

IV. MOMENTO EXPLICATIVO

4.1 DIAGNOSTICO

Antecedentes de la Institución.

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), es una institución joven, con apenas 17 años de gestión.

Es un organismo creado mediante la Ley No. 307-04, de fecha 3 de diciembre del 2004, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, encargado de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos de la República Dominicana.

Creado a partir de la necesidad existente en ese momento en la República Dominicana, de regular la pesca y crear mecanismos para la sostenibilidad de los ecosistemas y productos pesqueros.

Con esta Ley se inicia el proceso de transición y transformación del sector pesquero que estaba regulado y dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura hasta su creación.

Hasta el año 2020 CODOPESCA, aun depende de los procesos de planificación y desarrollo del Ministerio de Agricultura, ya que no contaba con la estructura organizativa ni los recursos humanos idóneos para la gestión en la planificación estratégica.

Por consiguiente, la institución no tiene control absoluto de su gestión estratégica.

Además, CODOPESCA recibe su asignación presupuestaria a través del Ministerio de Agricultura, depende financieramente de las asignaciones para proyectos, a través de los diferentes programas del

La Institución cuenta con una Estrategia Nacional de Pesca, que a pesar de haberse realizado el año 2012 y actualizado en el 2018, en el marco de del Programa Caribeño para la Conservación de la Biodiversidad Marina, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), sin embargo, no se ha implementado por la falta de presupuesto, el seguimiento y control contemplado en Plan Estratégico que pueda medir su avance y ejecución.

Los recursos pesqueros y acuícola constituyen un patrimonio de alto valor económico y social para la población, y es necesario proteger y desarrollar bajo criterios éticos y practicas responsables.

En ese sentido, la pesca y la acuicultura se deben desarrollar en el contexto de las funciones y los servicios eco-sistémicos, incluyendo la biodiversidad, sin degradación de estos, más allá de su resiliencia, para garantizar la mejoría del bienestar humano y la equidad para todas las partes interesadas.

También es necesario la optimización de los beneficios económicos para la comunidad, de manera que se fortalezca la seguridad alimentaria y el mantenimiento del acceso a recursos para proporcionar alimentos sanos sin alterar las funciones y los servicios eco-sistémicos relevantes, tales como:

- **La productividad**
- **La biodiversidad.**

Además de lo expuesto anteriormente la circunstancia en la que se realizó este Plan Estratégico Institucional, se caracterizó por la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 498-06 sobre el sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la implementación del modelo lógico de la cadena de valor del sector público, iniciar el proceso sistemático de la Planificación Estratégica en CODOPECA, reformulando el Marco o Rol Institucional, para redefinir: Misión, Visión y Valores, que describa la razón de ser de la institución, hacia donde va, con principios claramente definidos, además de articular el presupuesto general con la planificación estratégica.

4.2 Identificación de Problemas.

Actores Externos.

Tener estructurado y analizado los problemas ha sido fundamental para establecer relaciones de causalidad y priorizar las necesidades de este importante sector. Todo esto con el fin de lograr políticas públicas que beneficien y permitan a la pesca maximizar su aporte a la economía nacional y al bienestar de sus participantes.

Según la Estrategia Nacional de Pesca 2019-2024, en el año 2018 se identificaron varios problemas y retos que en el presente afectan al desarrollo del sector pesquero en el país, a través de talleres con actores claves en el sector de la pesca.

Durante la realización de los talleres “Construyendo Alianzas para la Pesca Sostenible en la República Dominicana” en 2017 y 2018, los representantes de las principales asociaciones de pescadores del país identificaron 26 situaciones presentes que suponen retos que la industria debe superar si desea alcanzar un aprovechamiento continuo y eficiente de sus recursos. Descritos a continuación:

De los problemas evidenciados tras realizar mesas de discusión y lluvia de ideas con los líderes de las principales asociaciones de pescadores y miembros de diversas instituciones estatales y privadas del sector pesquero, se encontró como principal la degradación de los recursos marinos producto de su explotación excesiva.

Esta degradación se encuentra ligada a una serie de problemas adicionales identificados en estas reuniones, como son:

Contexto Medioambiente.

- Contaminación de las aguas.
- Las artes de pesca destructivas.
- Captura accidental.
- Disminución de las poblaciones de especies explotadas
- Introducción de especies exóticas
- Impactos producto del cambio climático.

Contexto de la Planificación Espacial y la Sectorización.

- Inadecuada planificación urbana y costera en gran parte del país.
- Efectos adversos a los ecosistemas asociados a las pesquerías.
- Información no es fácilmente accesible a las zonas de no-pesca y las áreas de cría de las especies comercialmente importantes y no se encuentran claramente demarcadas.

Contexto Económico.

- Falta de apoyo e incentivos para la compra de embarcaciones y equipos pesqueros que permitirían prácticas más sostenibles, así como facilidades de refrigeración y transporte de los productos, que aumentarían su valor en el mercado.
- Degradación o pérdida de los ecosistemas está cercanamente relacionada con pérdidas económicas para el sector pesquero y las comunidades que del mismo dependen.

Contexto Institucional.

- Poca claridad de las responsabilidades de las instituciones gubernamentales del sector
- Excesivo solapamiento de funciones entre las mismas instituciones.
- Ausencia de sinergias interinstitucionales y con el sector privado,
- Poca participación directa con las comunidades, debilitando los esfuerzos realizados.

Contexto de actores externos.

- Baja participación de los propios pescadores y empresarios del sector en las labores de investigación.
- Falta de colección de datos y vigilancia.
- Baja presencia de los los pescadores y empresarios en las mesas de decisión en asuntos concernientes a la pesca en el país.

Actores Internos.

Identificación de problemas con directivos de la institución,

Al inicio de los levantamientos de información en la que se realizaron varias reuniones con el personal ejecutivo y técnico de la institución, quedo evidenciado la necesidad de contratar personal idóneo para enfrentar los desafíos a los que se enfrenta la institución frente a los compromisos nacionales e internacionales.

En ese sentido el director ejecutivo ordeno la conformación de varios comités para poder enfrentar dichos desafíos.

Al crearse los comités de calidad de la institución y otros actores claves, en reuniones de trabajos realizadas, en la cual se han aplicado diferentes autodiagnósticos (Modelo CAF, NOBACI), evaluando criterios, se han identificado, varios problemas que imposibilitan la misión del CODOPESCA. Criterios evaluados:

Liderazgo

- Al momento de los levantamientos se identificó un marco estratégico de misión, visión y valores, el cual no se había formulado ni desarrollado implicando a los grupos de interés y empleados, no estaba difundida, ósea ni el 5% de los grupos de interés la reconocían. Esta información se encuentra en la estrategia Nacional de Pesca 2019.

- Al investigar sobre la gestión de la organización, su rendimiento y su mejora continua, se encontró una estructura orgánica aprobada por el MAP, sin embargo, no estaba implementada ni en un 10%, pero cuando se contrato un equipo para su implementación se dieron cuenta de las limitaciones que también tiene dicha estructura.

- Existe un mapa de procesos que no responde a la misión de la institución.

- Al momento de los levantamientos faltaban indicadores de gestión y de resultados, ya que no se formulan los planes de POA, PACC, PEI, PRESUPUESTO, etc.
- No se evidencian las condiciones necesarias para la comunicación interna y externa, correos electrónicos, pagina web, redes sociales, etc.
- No se evidencia que exista motivación y apoyo a las personas, no se evidencia manual de ética institucional, no se evidencian planes de desarrollo y capacitación, ni programas de reconocimientos por los esfuerzos, tanto individuales como de equipos de trabajo.
- Al momento de levantar las informaciones sobre la gestión de las relaciones eficaces con las autoridades políticas y otros grupos de interés, hay evidencias de Convenios con diferentes entidades (FAO, INFOPECA, SUR FUTURO, FUNDEMAR, CEVEIU, IDEAC, Estado Rector del Puerto, Universidad Nacional del Este, UCATECI, UNIBE, USAD, ASONAHORES,
- Asociación de Pescadores de Boca Chica, Nature Conservancy ONE, BID, entre otras), sin embargo no se evidencian logros significativos en las relaciones.

Estrategia y Planificación.

Al momento del levantamiento de información CODOPESCA, tiene evidencias de informaciones sobre las necesidades presentes y futuras de los grupos de interés, así como información relevante para la gestión, la información está contenida en la Estrategia Nacional de Pesca 2019, sin embargo, no esta activa.

- Falta de herramientas de medición para los indicadores formulados. No se cuenta con encuesta de satisfacción No se cuenta con buzón de sugerencia.
- Falta de análisis y revisión de forma periódica como una práctica regular en la institución el realizar este tipo de recopilación y análisis de información.

- Falta evidencia de levantamientos de información, la institución no desarrolla la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada, no hay evidencias de que comunica e implementa la estrategia y la planificación en toda la organización y revisarla de forma periódica, no se cuenta con la política para la Formulación e implementación POA, no se cuenta con un Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación, la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano no se cuenta concluida.

- Falta de levantamiento de información no hay evidencias de planificación y revisión en la innovación y el cambio.

Gestión de Recursos Humanos.

Al momento del levantamiento de información CODOPESCA, falta evidencias de informaciones sobre la gestión de los RRHH en:

- Falta evidencias en la planificación, gestión y mejora los recursos humanos de acuerdo a la estrategia y planificación de forma transparente.
- Falta evidencias que sirvan para Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.
- Falta la identificación de las capacidades del personal en términos de conocimiento, habilidades y actitudes y compararlas sistemáticamente con las necesidades de la organización.
- No existe evidencia de una estrategia para desarrollar, consensuar y revisar planes de formación y desarrollo.
- Falta de programas para el desarrollo de las habilidades gerenciales y de liderazgo
- Falta procedimiento de Inducción de Personal.
- Fata de implementación de concursos internos y externos (a través del MAP) para los colaboradores.
- Falta de políticas y procedimientos de promoción al personal
- Falta de un instrumento que mida el Impacto del aprendizaje obtenido en las capacitaciones.
- Falta encuesta de clima laboral, ni buzón de sugerencias que permita Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar.

Alianzas y Recursos.

Al momento del levantamiento de información CODOPESCA, presenta evidencias de informaciones sobre que indican la existencias de socios claves en el sector privado y publico para desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes, sin embargo, faltan evidencias monitorizar y evaluar de forma periódica la implementación y resultados de las alianzas o colaboraciones y el impacto de las mismas.

- Falta evidencias de intercambio a través del benchlearning y el benchmarking.
- Falta evidencia de la aplicación de responsabilidad social en el proceso de contratación pública.
- Falta de evidencias de procesos de Compras y Contrataciones.
- Falta evidencias que demuestren la forma de Desarrollar y establecer alianzas con los ciudadanos /clientes, como una políticas de buzón de sugerencias, ni encuestas
- Faltan herramientas para alinear la gestión financiera con los objetivos estratégicos de forma eficaz, eficiente y ahorrativa.
- Faltan procedimientos y políticas que permitan analizar los riesgos y oportunidades de las decisiones financieras.
- La institución cuenta con el Sistema Integrado de Gestion Financiera (SIGEF), sin embargo la ausencia de Manual de Control Interno, dificulta la gestión para que haya transparencia financiera y presupuestaria, delegación y descentralización de las actividades financieras, manteniendo un control financiero centralizado.
- Falta desarrollar sistemas para gestionar, almacenar, mantener y evaluar la información y el conocimiento de la organización, que permitan gestionar la información y el conocimiento de la organización de acuerdo con la estrategia y los objetivos operativos.
- Falta una política de seguridad de la información, que permita garantizar que la información disponible externamente sea recogida, procesada, usada eficazmente y almacenada, que pueda controlar constantemente la información y el conocimiento de la organización, asegurar su relevancia, exactitud, fiabilidad y seguridad. Alinearla también con la planificación estratégica y con las necesidades actuales y futuras de los grupos de interés.

- Faltan canales internos como intranet, newsletter, revista interna, lo que dificulta difundir la información en cascadas a toda la organización y asegurarse de que todos los empleados tienen acceso a la información y el conocimiento relacionados con sus tareas y objetivos.
- Falta de procesos para la capacitación y desarrollo de personal, lo que dificulta garantizar que se retenga dentro de la organización, en la medida de lo posible, la información y el conocimiento clave de los empleados, en caso de que éstos dejen la organización.
- Al momento de los levantamientos de información la institución evidencia la falta de una estrategia de comunicación institucional, que permita gestionar la tecnología de acuerdo con los objetivos estratégicos y operativos, por consiguiente faltan indicadores que permitan medir el tiempo de retorno de la inversión en la implementación de las tecnologías usadas; además se evidencia la falta de políticas y procedimientos de tecnologías que permitan asegurar el uso seguro, eficaz y eficiente de la tecnología, mirando especialmente las capacidades de las personas.
- En cuanto a la gestión de las instalaciones CODOPESCA concentra sus actividades en la SEDE central, en el edificio del Ministerio de Agricultura, esto ha generado que las áreas están dispersas, dificultando por años equilibrar la eficiencia y eficacia del emplazamiento Físico de la organización con las necesidades y expectativas de los usuarios y empleados, también esta situación a dificultado asegurar un uso eficiente, rentable y sostenible de las instalaciones, basado en los objetivos estratégicos y operativos, tomando en cuenta las necesidades de los empleados, la cultura local y las limitaciones físicas.

Gestión de Procesos.

Al momento del levantamiento de información

- CODOPESCA cuenta con un mapa de procesos, el cual no responde a la misión institucional.
- Falta de informaciones sobre documentación y la publicación de los procesos como parte de la documentación institucional.
- Falta de Manual de Organización y Funciones Institucional.

Todo lo anterior dificulta identificar, diseñar, gestionar e innovar en los procesos de forma continua, involucrando a los grupos de interés; desarrollar y prestar servicios y productos orientados a los ciudadanos clientes; coordinar los procesos en toda la organización y con otras organizaciones relevantes.



5.1 ANÁLISIS SITUACIONAL.

El análisis situacional ha constituido un aspecto fundamental en el proceso de la planificación estratégica de CODOPESCA, su fin ha sido evaluar la situación en la que se encuentra la institución en relación a su funcionamiento y el entorno en el que se maneja, permitiendo la recopilación y uso de las informaciones para evaluar el perfil en sus operaciones y otros aspectos importantes que permitieron la formulación y elaboración de este Plan Estratégico Institucional.

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), Es un organismo creado mediante la Ley No. 307-04, de fecha 3 de diciembre del 2004, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, **encargado de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos de la República Dominicana.**

Creado a partir de la necesidad existente en ese momento en la República Dominicana, de **regular la pesca y crear mecanismos para la sostenibilidad de los ecosistemas y productos pesqueros.**

5.1.1 Funciones específicas.

Contribuir a la formulación de la política pesquera nacional, a través del Consejo Nacional Agropecuario, del cual formará parte, así como en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

Formular y ejecutar la política pesquera y acuícola nacional.

Representar al Estado en la ejecución de convenios o proyectos relacionados con la actividad pesquera y la acuicultura y la explotación de la biodiversidad acuática.

Promover la actividad pesquera artesanal, con miras a elevar el nivel socioeconómico del pescador y aliviar la presión de la pesca sobre los recursos costeros someros y ecosistemas que allí se encuentran.

Estimular y apoyar económicamente la constitución de cooperativas y otras formas asociativas, con el fin de lograr niveles más altos de productividad en el subsector pesquero, facilitar la explotación sostenible de los recursos y mejorar el ingreso real de los pescadores.

Coordinar las investigaciones que permitan identificar y cuantificar los recursos pesqueros, así como aquellas dirigidas a perfeccionar los procesos tecnológicos para mejorar y optimizar en las fases de extracción, cultivo, procesamiento y comercialización.

Registrar las investigaciones en proyectos relacionados al subsector pesca y acuicultura.

Determinar la magnitud de los recursos pesqueros y bióticos susceptibles de extracción, incluyendo su volumen de captura, especies y talla mínima permitidos.

Fijar periódicamente el número, tamaño y tipo de embarcaciones pesqueras con el fin de no exceder los límites de captura permisible.

Organizar, desarrollar y regular la pesca en los embalses de las presas construidas, así como ríos, lagos y lagunas en el país;

Estimular, regular, supervisar, fomentar y controlar las actividades de acuicultura;

Establecer convenios de co-manejo con organizaciones comunitarias y ONG para la gestión y explotación pesquera de los embalses de las presas construidas y lagos en el país.

Fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola, expedir las normas para su ejercicio y establecer los trámites y requisitos para el otorgamiento de licencias, permisos y patentes;

Otorgar autorizaciones, permisos, patentes, concesiones y salvoconductos para la investigación, extracción, pesca, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros, así como para la producción y ejercicio de la acuicultura;

Organizar sistemas eficaces de control y vigilancia de los desembarcos, producción y explotación para asegurar el cumplimiento de las regulaciones pesqueras e imponer las sanciones correspondientes, en materia de control y vigilancia de la pesca marina, lacustre y fluvial y la acuicultura.

Proponer al Poder Ejecutivo el establecimiento de vedas, prohibiciones y áreas de reservas para asegurar el rendimiento sostenido del recurso pesquero. Asimismo, delimitar las áreas que, con exclusividad, se destinen a la pesca artesanal;

Coordinar programas de capacitación del personal vinculado a las diferentes fases de la actividad pesquera y de explotación de recursos bióticos incluyendo la acuicultura, en forma directa o en coordinación con otros organismos especializados;

Promover la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, fomentar su consumo interno, en coordinación con otras entidades competentes;

Promover la capitalización, la inversión y el otorgamiento de créditos para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícolas, en concordancia con las regulaciones vigentes;

Garantizar los recursos para la asistencia técnica y financiera a pequeños productores pesqueros y acuícolas;

Regular y fiscalizar la actividad pesquera y comercial y deportiva en aguas territoriales y la zona económica exclusiva;

Las demás que le sean asignadas por ley, decreto, resoluciones y el reglamento que expida el Poder Ejecutivo.

Promover la industria de procesamiento de los productos de la pesca y de la acuicultura;

Fomentar el desarrollo de la acuicultura a nivel de pequeños y medianos productores, tanto en tierras propias como de uso común y en las aguas de los embalses y lagos y lagunas;

Apoyar la investigación y capacitación pesquera, y en acuicultura y de ecología aplicada a los ecosistemas de interés del sector;

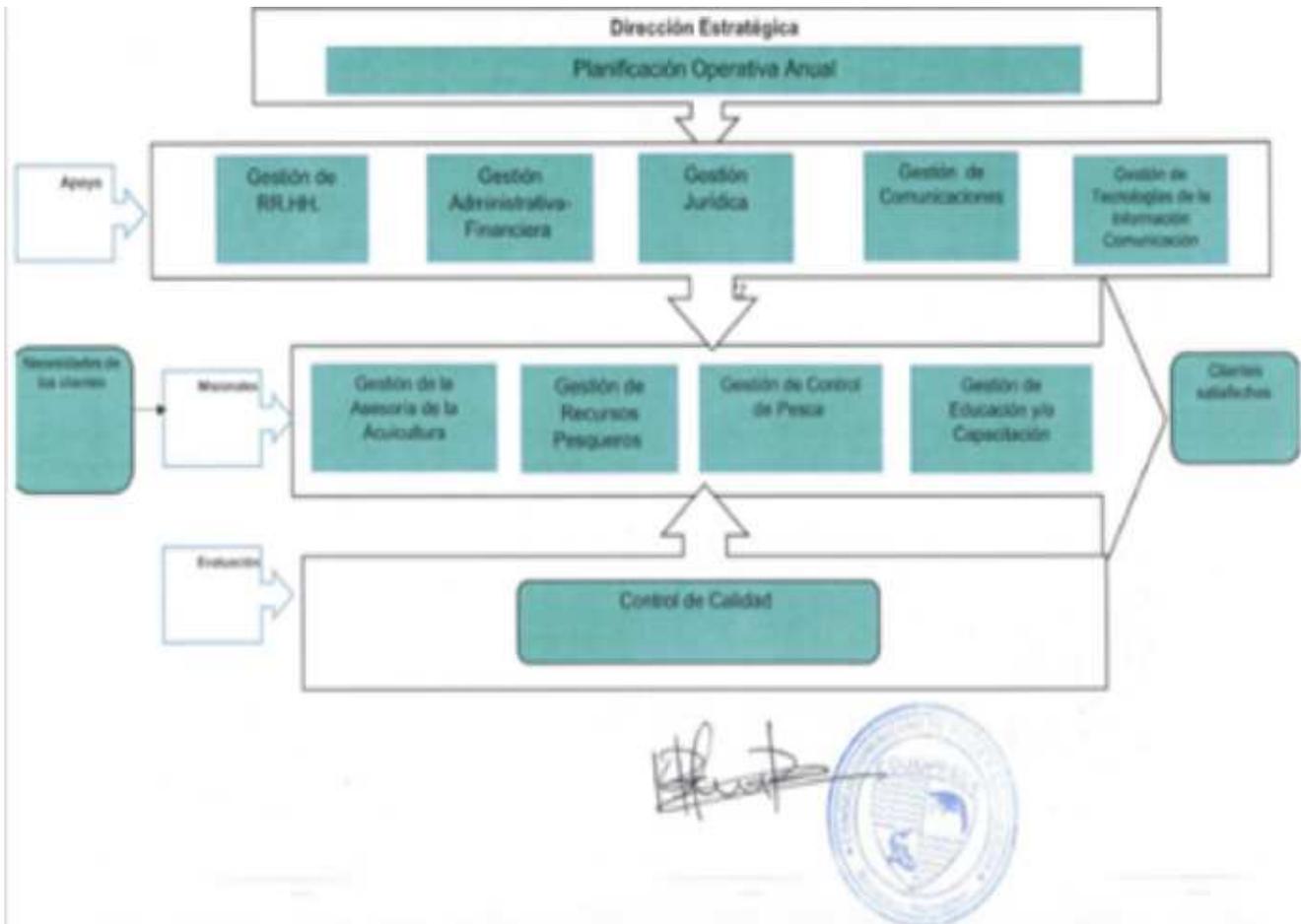
Producir materiales educativos para la capacitación en el área de pesca y acuicultura para profesionales y técnicos y públicos en general

Establecer programas eficaces de extensión pesquera y de acuicultura.

A continuación, se presenta la relación de los servicios ofertados a los usuarios clientes por la institución:

- Asesoría Técnica de Proyectos Acuícolas
- Inspección Acuario
- Evaluación de áreas para la Instalación de Proyectos Acuícolas
- Provisión de información técnica de especies de uso en acuicultura
- Provisión de material genético en apoyo a la acuicultura
- Evaluación y desarrollo de terrenos y proyectos acuícolas
- Evaluación de Licencias de Explotación Productos Acuícolas
- Asesoría técnica en negociaciones comerciales pesqueros
- Emisión de Licencias de Explotación de Productos Pesqueros
- Emisión de Licencias de Comercialización de Productos Pesqueros
- Renovación Licencia de Comercialización de Productos Pesqueros
- Emisión de Certificado de No Objeción de Importación de Productos Pesqueros
- Emisión de Certificado de No Objeción de Exportación de Productos Pesqueros
- Emisión de Prórroga de No Objeción de Importación de Productos Pesqueros
- Emisión de Prórroga de No Objeción de Exportación de Productos Pesqueros
- Inspección de Productos Pesqueros

5.1.2 Mapa de proceso anterior.



5.1.3 Mapa de procesos claves actualizado al 2020, para rediseñar la nueva estructura organizativa.

En el proceso de formulación y elaboración de este Plan Estratégico Institucional (PEI), Se ha identificado la ausencia de un mapa de procesos que cumpliera con los criterios adecuados para su diseño, sin embargo, en este período se logró elaborar adecuadamente, además está cargado al Sistemas de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), ver el esquema siguiente.



División Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión- Octubre 2020

5.1.4 Prioridades planteadas en la definición más estratégica del servicio.

Revisión del marco legal existente.

CODOPECA cuenta con una Estrategia Nacional de Pesca (ENP), alineada a compromisos nacionales e internacionales, sin embargo, NO hay evidencia de seguimiento a su implementación. Además, la institución reporta un bajo nivel de cumplimiento de las vedas, existe una brecha de poca regulación pesqueras a nivel nacional en algunas especies pesqueras y en las artes de pesca que no están contempladas en las normativas vigentes. También se evidencia la falta de reglamentos para la aplicación de la Ley 307-04 y la pesca deportiva y recreativa.

Producción acuícola.

CODOPECA reporta bajo fomento de la producción acuícola responsable y baja producción y mejoramiento genético.

Comercialización responsable.

CODOPECA evidencia la falta de implementación de un sistema VUCE de permisos de importación y exportación de productos pesqueros y bajo cumplimiento de la Norma NORDOM53.

Investigación y el desarrollo del sector pesquero.

CODOPECA evidencia la poca gestión para realizar estudios pesqueros especiales, además de bajo monitoreo del clima y su relación con la actividad pesquera y bajo nivel de trazabilidad en la pesquería de langosta.

Producción estadística de las informaciones del sector pesquero y acuícola.

CODOPESCA reporta un bajo nivel de registro de información pesquera y acuícola, la gestión y producción y de los datos estadísticos es deficiente; además evidencia la necesidad de: un Sistema de Ventanilla Única de Importación y Exportación, fortalecimiento del registro Nacional de Pescadores y el registro nacional de empresas pesqueras.

Gestión administrativa y financiera.

CODOPESCA evidencia bajos niveles de asignación presupuestaria por parte del Congreso Nacional, además deficiencia en la gestión para la asignación presupuestaria. También poca gestión de la cooperación nacional e internacional para el financiamiento y/o donación a proyectos de producción pesquera y acuícola, bajos niveles de gestión en las recaudaciones y la eficiencia del gasto.

Infraestructuras inadecuadas y muy deteriorada por falta de mantenimiento y reparaciones, sin embargo, CODOPESCA, tiene una fortaleza en su autonomía de gestión administrativa y financiera.

Otro aspecto que debe ser tomado en consideración es la asignación presupuestaria para la sostenibilidad de la política pesquera y acuícola en el tiempo, es bien conocido por el sector que la institución hasta ahora ha operado con déficit presupuestario, pues durante los últimos años el presupuesto asignado por el gobierno ha sido menos de 70,000.000.00 cada año, el mismo debe cubrir los gastos logísticos y de operación, a esto se le suma las recaudaciones obtenidas por las licencias y permisos otorgado por el consejo, esto no es suficiente para cumplir con las funciones que le otorga la ley, el costo anual para la operación del servicio una vez lograda la meta de tener estaciones en toda la zona pesquera del país operando equivale a casi diez (10) veces el presupuesto asignado en los últimos años

Gestión institucional.

CODOPESCA reporta deficiencias al momento de realizar el diagnóstico para la formulación y elaboración de este Plan Estratégico Institucional, no presenta evidencia de haber aprobado e implementado en el pasado reciente un Marco Estratégico Institucional (Misión Visión y Valores), sin embargo en este periodo de formulación estratégica, dicho instrumento ha sido formulado y aprobado por la máxima autoridad, en una versión actualizada, en el periodo de Formulación y elaboración de este Plan estratégico Institucional.

Existían varias versiones diferentes de Marco Estratégico Institucional, ninguna de ellas aprobadas por la máxima autoridad.

Esto refleja una seria debilidad en el Liderazgo, pues sin este instrumento, los Líderes no pueden generar claridad y unidad alrededor del Objetivo/Propósito de la organización, así como a crear un ambiente en el que la institución y las personas que la componen alcancen la excelencia.

No se evidencia estrategia de liderazgo encaminadas a la motivación del personal. Esto es, un estilo de Liderazgo, basado en la confianza y comunicación abierta, que motive a las personas. La delegación de competencias y responsabilidades, oportunidades de desarrollo profesional y de formación, o los sistemas de reconocimiento y recompensas que motive los empleados y contribuya al éxito de la organización.

La gestión del talento humano: refleja poca planificación anual de los recursos humanos, falta de integridad y compromiso de muchos empleados, altos niveles de desmotivación, cultura organizacional no definida, nómina de empleados excesiva y no acorde a las necesidades de personal, insuficiencia de personal calificado en los procesos estratégicos y de apoyo; además de inexistencia de manual y perfiles de cargos, manual de inducción, políticas generales institucionalizadas y bajos niveles en la gestión del conocimiento.

Inexistencia de gestión en la Planificación Institucional: No se lleva a cabo el ciclo P.D.C.A. (Planificar, Desarrollar, Controlar y Actuar), que permita monitorear las necesidades cambiantes y su satisfacción. Los grupos de interés no están claramente identificados y la información que se recolecta no está sistematizada y consolidada buscando objetivos claramente identificados.

Falta de procesos y procedimientos documentados, diseño organizacional mal estructurado ni acorde con ninguna estrategia; inexistencia de manual de funciones, gestión de control documental y procesos estadísticos estructurados para la toma de decisiones; centralización de los procesos sede principal, además de inexistencia de sistemas informáticos para la mejora de los procesos de gestión administrativa y financiera y gestión comercial.

En ese orden de debilidades, reportaba un bajo rendimiento en su gestión institucional, según el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) en sus diferentes indicadores: Metas Presidenciales, Gestion de Proyectos, SISMAP, ITICGE, NOBACI, Transparencia Gubernamental, Gestion Presupuestaria, Contrataciones Públicas, Cumplimiento de la Ley 200-04.

Sin embargo, CODOPESCA presenta ciertas fortalezas con la gestión que inició el pasado 16 de agosto 2020, cuenta con el compromiso de la máxima autoridad en los procesos de reforma y cambios institucionales.

Cuenta con una extensa experiencia de técnicos de la institución en la gestión de los procesos estratégicos, de apoyos y misionales para la gestión de la pesca y la acuicultura, además de con vínculos entre las instituciones nacionales y la cooperación con el sector de la pesca a nivel internacional permitiendo tener acceso al aprendizaje de mejores prácticas.

Acceso a financiamiento internacional disponible para proyectos de infraestructura, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión.

Acceso a financiamiento internacional disponible para proyectos de asesorías para la protección de infraestructura por el cambio climático.

Acceso a asesoría técnica por parte de agencias internacionales.

Existen compromisos asumidos por el estado con organizamos internacionales sobre temas relacionados a la alimentación y al medio ambiente para mejorar las condiciones de vida de la Población.

5.1.5 Producción de Estadísticas.

Según el informe general del Censo Nacional de Pescadores 2019, a inicio de los años de 1990 se realizaron algunos esfuerzos para la obtención de estadísticas relativas al sector pesquero dominicano.

El Ministerio de Agricultura realizó un levantamiento de información sobre el referido sector con la asistencia del Programa de Apoyo a los Pescadores Artesanales (PROPESCAR).

A partir de entonces se creó un Registro Nacional de Pescadores a nivel nacional. En esa ocasión se identificaron playas, pescadores, embarcaciones, artes de pesca, así como puertos y muelles utilizados como desembarque de mercancías, donde se identificaron 164.

Los ecosistemas estratégicos de soporte para la pesca y la actividad pesquera se encuentran intrínsecamente ligada a los servicios provistos por los ecosistemas costero-marinos y de aguas insulares. Estos son esenciales al proveer de hábitat para la cría y crecimiento de las especies comerciales en las diferentes etapas de su desarrollo.

En la República Dominicana, los principales ecosistemas que dan soporte a los recursos pesqueros son los bosques de manglar, los arrecifes de coral y los humedales, con ecosistemas secundarios como:

- Las lagunas arrecifales.
- Los pastos marinos.
- Las planicies arenosas.
- Las costas de arena.
- Las costas rocosas.
- Estuarios rivereños.

El país cuenta con una extensión de bosques de manglar de alrededor de 258 km², repartidos a lo largo del litoral. Las principales extensiones se encuentran en la costa de Montecristi y en la Bahía de Samaná, con poblaciones menores en las costas sureste y suroeste.

En el país se encuentran cuatro especies de mangle:

- El Mangle Rojo (*Rizophorae mangle*).
- Mangle Negro (*Avicennia germinans*).
- Mangle Blanco (*Laguncularia racemosa*)
- Mangle Botón (*Conocarpus erectus*).

Los manglares proveen los servicios ecosistémicos de captura de carbono, protegen las costas de la erosión por efecto de las tormentas, y proveen de lugar de cría para numerosas especies de aves, peces, crustáceos y moluscos, muchos de ellos de importancia comercial para la pesca (PNUD, 2017).

Asimismo, el país cuenta con arrecifes de coral:

- 66 km lineales de arrecifes de coral, un 11% del litoral costero total.

Las principales formaciones las componen:

- La barrera arrecifal de Montecristi.
- Los bancos oceánicos de La Plata y de la Navidad.
- Arrecifes bordeantes.
- Parches a lo largo de la costa.

En los arrecifes dominicanos se han reportado 403 especies de peces, con un alto porcentaje de estas de importancia comercial (Gerald F., 2003).

La pesca artesanal en el país, por sus limitaciones técnicas de embarcaciones y artes de pesca, depende en gran porcentaje de especies asociadas a los arrecifes, a profundidades de menos de 30 metros y a menos de una milla náutica de la orilla (FAO, 2001).

El país cuenta con 270 lagunas, charcos y humedales naturales y 34 embalses o represas de construcción artificial, siendo los de mayor tamaño e importancia el Lago Enriquillo y la Presa de Hatillo, respectivamente. Estos cuerpos de agua poseen, de manera natural o introducida por el hombre, significativas poblaciones de peces y crustáceos de importancia comercial para la industria pesquera.

Para el año 2015, un 26% de los pescadores registrados desempeñaban sus actividades en lagunas y embalses de agua dulce repartidos por el territorio nacional (PNUD, 2017).

Si se toma en cuenta los pescadores ocasionales o recreativos no registrados actualmente este porcentaje podría ser mucho mayor.

Productividad de la pesca en la República Dominicana.

En la actualidad, la industria pesquera en la República Dominicana genera unos ingresos al país de alrededor de RD\$3,000 millones anuales, según datos del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA). Este monto coloca a la pesca como suplidor del 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

La captura total de especies de importancia comercial para la pesca, combinando especies de peces, crustáceos y moluscos de agua dulce y salada promedia unas 13,575 toneladas anuales, basados en los últimos 12 años de datos de desembarco reportados por CODOPESCA.

A pesar de esto, se estima que la producción pesquera apenas aporta entre un 17 y un 30% de la demanda nacional anual de productos del mar, que ronda entre las 50,000 y 54,000 toneladas. Gran parte de esta demanda proviene del sector turismo, consistiendo en especies de aguas frías como la merluza y el arenque, y productos procesados como las sardinas y el atún enlatados (PNUD, 2017).

La industria pesquera en la República Dominicana se encuentra conformada actualmente por una flota de 4,220 embarcaciones de pequeño y mediano tamaño y 9,420 pescadores registrados, aunque las estimaciones oficiales de CODOPESCA colocan la cantidad total de pescadores en alrededor de 15,000 personas.

Existen 164 puntos de desembarco para los productos pesqueros, repartidos entre las 16 provincias costeras del país. De estas, la provincia de Samaná cuenta con el mayor número de puntos de desembarco (42), embarcaciones (951) y pescadores registrados (2,161) (PNUD, 2017); pero es la provincia de Puerto Plata la que representa un 70% de la industria pesquera y reporta un 83% de la producción nacional por el volumen de las capturas (PNUD, 2017).

Esta disparidad proviene de la diferencia en equipamientos y artes de pesca entre las provincias.

Un 98% de las embarcaciones pesqueras del país son botes de pequeño calado, de 2 a 8 metros de eslora, impulsados por remo, vela o motores fuera de borda.

Los pescadores a bordo utilizan artes como las trampas de peces o nasas, chinchorros de ahorque y redes de palangre, o la pesca con arpón a pulmón o usando compresor.

Este tipo de embarcaciones solo pueden realizar salidas de un día y muchas son incapaces de abandonar la barrera arrecifal o adentrarse en aguas abiertas.

Sumado a esto, una cantidad sin determinar de pescadores no disponen de embarcación de ningún tipo, realizando inmersiones a pulmón con arpón o figa y desplazándose a nado desde la orilla hasta sus zonas de pesca.

En el país existen únicamente alrededor de 50 embarcaciones denominadas semiindustriales. Estos son barcos de entre 8 y 30 metros de eslora, con una o más cubiertas, bodega de carga y motor interno. Estas embarcaciones pueden adentrarse hasta 10 días mar adentro en busca de capturas, usualmente actuando como “nodrizas” para un número de botes de menor tamaño que son remolcados o las acompañan en su travesía (Geraldés, Mateo, & Vega, 2001).

Distribución geográfica de los puertos.

El Censo Nacional Pesquero 2019 levantado en el país, ha permitido determinar o identificar un total de 205 puertos distribuidos por toda la costa que circunda estos dos tercios de la isla. Llegar a este número implicó un recorrido, metro a metro, desde Monte Cristi hasta Pedernales y, como producto de este esfuerzo, hoy puede presentarse en el Cuadro 1 cómo está distribuido el conjunto de puertos.

Conviene destacar que en ocho (8) provincias de las diecisiete (17) de este censo se concentran más del 70% de los puertos identificados; entre éstas destacan: Samaná (57 puertos, el 28%); Puerto Plata (19 puertos, más del 9%) y Barahona (15 puertos, poco más del 7%). Este dato es de gran importancia al momento de implementar cualquier acción para mejorar las condiciones de quienes allí faenan.

Provincias	Puertos de desembarque	%
Distrito Nacional	4	1.95
La Romana	4	1.95
San Cristóbal	4	1.95
Santo Domingo	6	3.93
Peravia	7	3.41
Pedernales	8	3.90
Azua	8	3.90
San Pedro de Macorís	9	4.39
Barahona	9	4.39
Hato Mayor	10	4.88
La Altagracia	10	4.88
Españillat	10	4.88
Monte Cristi	12	5.85
El Seibo	13	6.34
María Trinidad Sánchez	15	7.32
Puerto Plata	19	9.27
Samaná	57	27.80
Total	205	100

Datos del Censo Nacional Pesquero 2019

Población dedicada a la actividad pesquera marina.

El censo informa aspectos importantes de la población dedicada en el país a esta actividad, como por ejemplo su tamaño y estructura, la condición de documentación con que cuenta, además de señalar qué se requiere, para desarrollar una tarea como esta de forma regulada De forma similar a la distribución de los puertos, aunque no con la misma participación de las provincias, en ocho (8) de las diecisiete (17) intervenidas por este censo se concentra el 77% de los pescadores y armadores o patrones empadronados.

Provincias	Numero de personas dedicada a la pesca	%
Distrito Nacional	112	0.75
La Romana	200	1.34
San Cristóbal	247	1.65
Santo Domingo	331	2.22
Peravia	419	2.81
Pedernales	487	3.26
Azua	499	3.34
San Pedro de Macoris	525	3.52
Barahona	680	4.55
Hato Mayor	685	4.59
La Altagracia	695	4.66
Españillat	714	4.78
Monte Cristi	838	5.61
El Seibo	1,054	7.06
María Trinidad Sánchez	1,382	9.26
Puerto Plata	2,653	17.77
Samaná	3,408	22.83
Total	14,929	100.00

Datos Tomados del Censo Nacional Pesquero 2010

En el Cuadro anterior la mayor presencia de este segmento poblacional se encuentra en Samaná con 3,408 personas, casi el 23%; Puerto Plata con 2,653 individuos pesqueros, más del 17% y, María Trinidad Sánchez donde faenaban 1,382 personas, el 9.3% de esta población.

Es decir, en el caso de llevar a cabo alguna intervención que tome en cuenta a la población ligada a la pesca marina en República Dominicana, lo más estratégico sería considerar la distribución según las provincias donde se ejerce esta actividad.

Características demográficas de la población dedicada a la pesca marina

Edad

Como variable demográfica, la edad es fundamental para elaborar el perfil de la población; pero, además, es en gran medida la que marca el rumbo que debe seguir la entrevista al momento del encuentro Empadronador informante y, en ese sentido, cuando se llega a la edición en la base de datos se toma en cuenta con mucha preponderancia, tanto, que es elegida variable pivote para establecer la consistencia en los datos de otras variables relacionadas con ésta.

Distribución porcentual de la población, según grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Numero de personas dedicada a la pesca	%
Menos de 10 años	5	0.03
10-14	76	0.51
15-19	710	4.076
20-24	1,406	9.42
25-29	1,721	11.5
30-34	1,686	11.29
35-39	1,652	11.07
40-44	1,544	10.34
45-49	1,562	10.46
50-54	1,499	10.04
55-59	1,084	7.26
60-64	912	6.11
65-69	546	3.66
70-74	342	2.29
75-79	117	0.78
80 y mas	59	0.40
Sin información	8	0.05
Total	14,929	100.00

Datos del Censo Nacional Pequeño 2009

Según los resultados, la población dedicada a la pesca posee un importante nivel de adultez, ya que 9,939 de sus miembros tienen edad entre 30-64 años, casi el 67% y, un total de 3,918 individuos cuenta con menos de 30 años, poco más del 26%, el grupo integrado por los de 65 o más, recoge solo 1,064 correspondiente al 7.13%.

Sexo.

Los resultados indican, sin lugar a duda, que se trata de una población preponderantemente masculina, pues de cada cien personas que practica la pesca marina 91 corresponden a hombres, o sea, unos 13,586 y, solo nueve (9), es decir, únicamente 1,343 son mujeres; la naturaleza de esta actividad podría ser una de las razones explicativas de ese tipo de distribución entre mujeres y hombres.

Población objetivo de la institución.

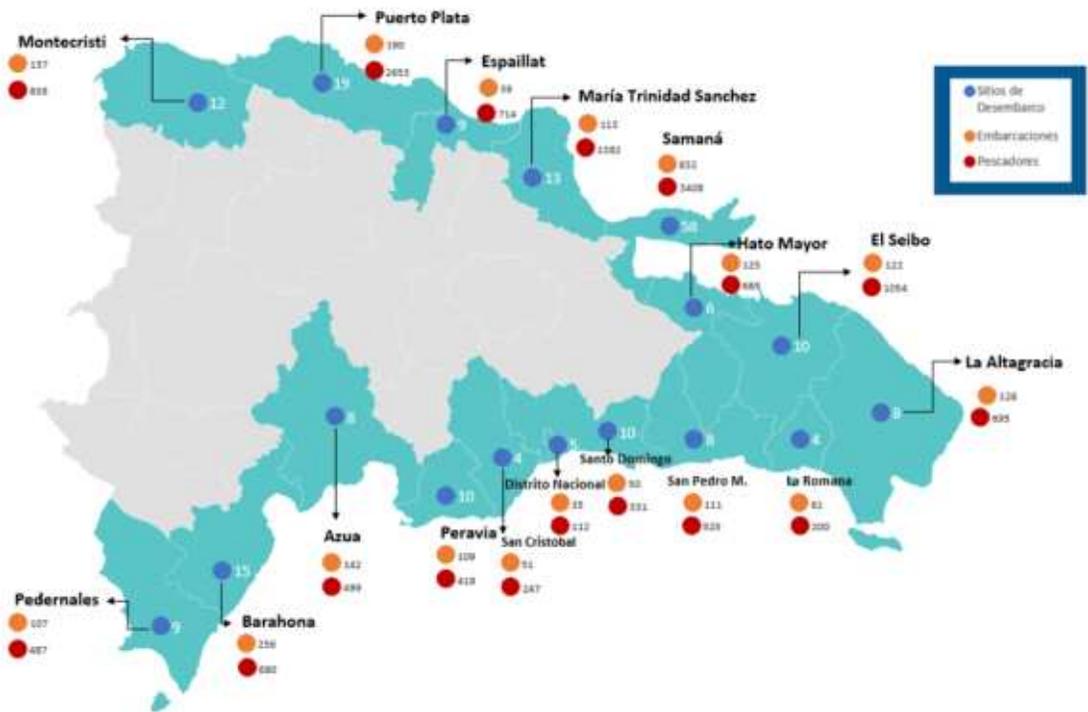
Al momento de levantar la información sobre la población objetivo la institución no contaba con el levantamiento oficial según el catálogo de servicios de la institución.

Servicios priorizados en el presupuesto.

- Emisión de Licencias de Explotación de Productos Pesqueros
- Emisión de Licencias de Comercialización de Productos Pesqueros
- Renovación Licencia de Comercialización de Productos Pesqueros
- Inspección de Productos Pesqueros
- Emisión de Certificado de No Objeción de Importación de Productos Pesqueros
- Emisión de Certificado de No Objeción de Exportación de Productos Pesqueros
- Emisión de Prórroga de No Objeción de Importación de Productos Pesqueros
- Emisión de Prórroga de No Objeción de Exportación de Productos Pesqueros
- Asesoría técnica en negociaciones comerciales pesqueros

Mapa de información pesquera en República Dominicana

Información Pesquera de Provincias Costeras de RD (2019)



5.1.6 Medición de los Resultados en la Institución

Resultados orientados a los ciudadanos clientes:

Al momento de los levantamientos de información en cuanto a mediciones de la percepción, CODOPESCA evidencia falta de resultados de percepción sobre su imagen global, lo que dificulta conocer la percepción del involucramiento y participación de los ciudadanos en los procesos de trabajos y de toma de decisiones institucionales, dificulta la accesibilidad (acceso con transporte público, acceso para personas con discapacidad, horarios de apertura y de espera, ventanilla única, costo de los servicios, etc.); dificulta la percepción de los ciudadanos en relación a la accesibilidad del servicio ofrecido, la percepción de los ciudadanos en referencia a la transparencia en el funcionamiento de la organización, la percepción de confianza, cumplimientos de estándares de calidad de las recomendaciones dadas a los clientes, la percepción de la diferenciación de los servicios de la organización en relación con las diferentes necesidades de los clientes, la percepción de los ciudadanos en relación a la accesibilidad, cantidad, confianza, transparencia de la información; la percepción de los clientes/ciudadanos sobre la correcta recepción de la información.

- Evidencia la falta de una Política de aplicación de encuestas que dicte la frecuencia de realización de las encuestas a los ciudadanos.
- No se cuenta con la percepción del nivel de medición de los niveles de confianza hacia la organización y de sus productos y servicios.
- En cuanto resultados en relación con la participación y el grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos o en el diseño de los procesos de toma de decisiones, los grupos de interés no se implican en los procesos para toma de decisiones a través de reuniones por sectores según el proyecto a implementar, por falta de canales de comunicación, por lo tanto dificulta la medición de la implicación de los grupos de interés el diseño y la prestación de los servicios.

- Se evidencia la falta de buzón de sugerencia, y de política para uso del buzón de sugerencia, esto dificulta la implementación de sugerencias.
- En cuanto al grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes, evidencia la falta de indicadores de cumplimiento en relación al cumplimiento de normas sobre diversidad cultural y social de los ciudadanos clientes, esto imposibilita cumplir con diversidad cultural y social de los Ciudadanos/clientes, hacer revisiones periódica con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen, y crear un sistema de revisión y retroalimentación periódica con los grupos de interés.

Resultados en las personas:

Al momento del levantamiento de información en cuanto resultados de medición de la percepción, de la dirección y con los sistemas de gestión, de las condiciones de trabajo, del desarrollo de carrera y habilidades profesionales, del desempeño.

- Se evidencia la falta de desarrollo de encuestas, falta de participación de las personas en las actividades de mejora de la institución, de conocimiento de los mecanismos de consulta y dialogo, la falta de un manual de ética, el conocimiento de las actividades de responsabilidad social por parte del personal, falta de perfiles de puestos y manual de cargos, falta de reconocimiento individual y de equipos, falta de una gestión de conflictos y la promoción trasversal entre los departamentos, falta de igualdad de oportunidades y del trato de comportamiento justo en la organización, falta de condiciones ambientales de trabajo, falta de indicadores para medir índices de productividad.

Dichas circunstancias generan dificultades para obtener resultados que la organización debería alcanzar para satisfacer las necesidades y expectativas de su personal.

Resultados de responsabilidad social.

Al momento del levantamiento de información de los resultados de mediciones de percepción, mediciones del rendimiento organizacional, Indicadores de responsabilidad social.

- Se evidencia la falta de medición del impacto referente al funcionamiento de la organización sobre la calidad de vida de los ciudadanos., del impacto económico en la sociedad en el ámbito local, regional, nacional o internacional, de la percepción del enfoque hacia las cuestiones medioambientales, del impacto social en relación con la sostenibilidad a nivel local, la medición de la percepción del impacto en la sociedad sobre el proceso de toma de decisiones sobre el posible impacto de la organización, de la percepción del público sobre la accesibilidad y transparencia de la organización y su comportamiento ético, de la participación de la organización, en actividades culturales o sociales, de la percepción de la institución en la cobertura mediática relacionada con su responsabilidad social, medición para Preservar y mantener los recursos, medición referente a la percepción de la calidad de las relaciones con autoridades relevantes y representante de la comunidad, falta de apoyo destinado para las personas con situación de desventaja, falta de políticas de diversidad étnicas y de personas para la implementación de programas sociales por el Gobierno, falta de apoyo a proyectos de desarrollo internacional y participación de los empleados en Actividades Filantrópicas, falta de apoyo a la participación social de los ciudadanos, grupo de interés y empleados, falta de intercambio productivo de conocimientos e información con otros, de programas para la prevención de riesgos para la salud y de accidentes, dirigidos a los ciudadanos y empleados, ni medición de la responsabilidad social.

Dichas circunstancias generan dificultades para tomar en consideración qué está logrando la organización con la responsabilidad social.

Resultados clave de rendimiento.

Al momento de levantar la información sobre los resultados externos e impacto a conseguir, resultados internos: nivel de eficiencia, CODOPESCA evidencia:

- Falta de indicadores o medición para el desempeño de cantidad y calidad de la prestación de servicios y productos, o sea, los resultados de término, ni lo evaluación de impacto, ni medición del nivel de calidad de los servicios, ni medición del grado del cumplimiento de contrato/acuerdos., ni inspecciones y auditorias de resultados de impacto, ni resultados del benchmarking (análisis comparativo) en términos de outputs y outcome. No se cuenta con análisis comparativos en termino de entrada y salida, ni evaluación de impacto en la innovación de los servicios/productos, ni mediciones para la gestión de riesgos institucional, medición de la eficiencia de la organización en la gestión de los recursos disponibles, falta medición de la eficiencia de la organización en la gestión de los recursos disponibles, incluyendo la gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento y de las instalaciones de forma óptima (input vs output), falta medición para resultados de la mejora del desempeño y de la Innovación en productos y servicios, resultados de benchmarking (análisis comparativo), análisis comparativo o benchmarking con otras instituciones, ni evidencia la eficacia de las alianzas en el grado del cumplimiento de los acuerdos, no se mide la eficacia de las alianzas (por ejemplo, grado de Cumplimiento de los acuerdos de colaboración, actividades conjuntas.), ni medición del valor añadido del uso de la información y de las tecnologías de la comunicación, ni resultados de las mediciones por inspecciones o auditoria de funcionamiento, ni mediciones de resultados de la participación a concursos, premios de calidad y certificaciones de la calidad del sistema de gestión (premios a la excelencia, etc., medición de cumplimiento de , medición de los objetivos presupuestarios y financieros, medición de resultados de las auditorias e inspecciones de la gestión financiera, mediciones ni auditoría financiera e inspecciones de la gestión financiera.

circunstancias generan dificultades para medir los resultados alcanzados por la organización.

5.1.7 Actores Calves.

Ámbito Internacional:

- **La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**
- **Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**
- **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).**

- **La Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).**

Forma parte del SICA, dicha entidad coordina a través del CODOPESCA, las siguientes funciones:

- Impulsar las estrategias de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura.
- Promover y dar seguimiento al Tratado Marco Regional de Pesca y Acuicultura
- Coordinar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales de alcance regional para el Desarrollo pesquero centroamericano, con un enfoque ecosistémico e interdisciplinario
- Aunar esfuerzos para armonizar y aplicar las legislaciones de pesca y acuicultura.
- Formular e impulsar estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura
- Fomentar la organización regional de productores de pesca y acuicultura
- Coordinar una adecuada y coordinada participación regional en foros internacionales relacionados con la pesca y la acuicultura

Ámbito Nacional:

- Las instituciones que componen el Sector Agropecuario, Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Los cuerpos castrenses, como la Marina de Guerra, Ministerio de Defensa, etc.

Acuerdos y convenios con actores claves:

ASONAHORES, Asociación de Pescadores de Boca Chica, Nature Conservancy ONE, BID, INAP, Fundación Verde Profundo, Fundación Nagua, Fundación Marazal, Auxiliares Navales Dominicanos, Club Náutico de Santo Domingo, Fundación Reef Check Dominican Republic (RCDR), Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPECSA), Red Arrecifal Dominicana, SER-OCEANO, CEVEIU, IDEAC, Estado Rector del Puerto, Universidad Nacional del Este, Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), Universidad Católica Nordestana (UCNE), UNIBE, USAD, entre otras.

5.2 ANALISIS FODA

El presente Diagnóstico institucional interno y externo fue realizado manera participativa, en varias reuniones. Se seleccionaron empleados, funcionarios y directivos de todas las áreas de la institución. Se realizaron reuniones dos veces a la semana.

No.	FORTALEZAS	CATEGORIA
1	Compromiso actual de la máxima autoridad del de CODOPESCA con los procesos de reforma y cambios institucionales.	Fortalecimiento Institucional.
2	Autonomía administrativa y financiera.	Fortalecimiento Institucional.
3	Programas de asesorías técnicas ofertadas por organismos internacionales.	Fortalecimiento Institucional.
4	Equipo humano con capacidad técnica y vocación de servicios.	Fortalecimiento Institucional.
5	Extensa experiencia de técnicos del área de la Pesca.	Fortalecimiento Institucional.
6	Extensa experiencia de técnicos del área de la acuicultura.	Fortalecimiento Institucional.
7	Vínculos entre las instituciones del Sector	Fortalecimiento Institucional.
8	Vinculación y cooperación con sector internacional permitiendo tener acceso al aprendizaje de mejores prácticas.	Fortalecimiento Institucional.
9	Apoyo en asesoría técnica en el área del sector pesquero en alianza de alevines.	Fortalecimiento Institucional.
10	Sistema integrado para la gestión financiera	Fortalecimiento Institucional.
11	Publicaciones de veda	Fortalecimiento Institucional.
12	Reconocimiento al mérito de empleados de carrera administrativa	Fortalecimiento Institucional.
13	Cuenta con su catálogo de servicios	Fortalecimiento Institucional

No.	DEBILIDADES	CRITERIO
1	Baja coordinación en la aplicación de las políticas en el sector.	Liderazgo
2	Debilidad en la aplicación del marco legal de la institución.	Liderazgo
3	Falta de estrategia de liderazgo que encaminen a la motivación del personal, basada en la confianza y la comunicación abierta.	Liderazgo
4	Supervisores con deficiencia de Liderazgo	Liderazgo
5	Falta de gestión en la planificación estratégica	Fortalecimiento Institucional
6	Falta de gestión de Formulación, Monitoreo y Seguimiento de PPP	Fortalecimiento Institucional
7	Falta de identidad corporativa o línea gráfica homologada	Fortalecimiento Institucional
8	Falta de gestión en la comunicación y tecnología y de equipos tecnológicos.	Fortalecimiento Institucional
9	Falta de gestión de la calidad	Fortalecimiento Institucional
10	Falta de gestión de desarrollo organizacional	Fortalecimiento Institucional
11	Falta de gestión de la cooperación internacional	Fortalecimiento Institucional
12	Falta de gestión de Compras y Contrataciones Públicas	Fortalecimiento Institucional
13	Nómina de empleados excesiva y no acorde a las necesidades de personal	Fortalecimiento Institucional
14	Insuficiencia de personal calificado en todos los niveles de la pirámide ocupacional	Fortalecimiento Institucional
15	inexistencia de Manual de Funciones implementado	Fortalecimiento Institucional
16	Inexistencia de Gestión del Conocimiento	Fortalecimiento Institucional

17	Inexistencia de procesos estadísticos estructurados para la toma de decisiones.	Fortalecimiento Institucional
18	Centralización de los procesos Sede principal	Fortalecimiento Institucional
19	Excesiva burocratización.	Fortalecimiento Institucional
22	Deficiente estructura organizativa	Fortalecimiento Institucional
23	Falta de procesos y procedimientos documentados	Fortalecimiento Institucional
24	Falta de integridad y compromiso de muchos empleados.	Fortalecimiento Institucional
25	Altos niveles de desmotivación	Fortalecimiento Institucional
26	Falta de definición de la cultura organizacional	Fortalecimiento Institucional
27	Falta de perfiles de puesto	Fortalecimiento Institucional
28	Debilidad en la evaluación del desempeño de las personas	Fortalecimiento Institucional
29	Debilidad en la evaluación del desempeño institucional	Fortalecimiento Institucional
30	Deficiencia en el fomento de la producción acuícola responsable.	Producción Acuícola.
31	Baja producción y mejoramiento genético	Producción Acuícola
32	Falta de automatización de los procesos para permisos de importación y exportación.	Gestión de la Comercialización responsable.
33	Baja nivel cumplimiento de la Norma NORDOM53.	Gestión de la Comercialización responsable.
34	Bajo nivel de trazabilidad en la pesquería de langosta.	Gestión para Investigación y el desarrollo del sector pesquero.

35	Deficiencia en la gestión para realizar estudios pesqueros especiales.	Gestión para Investigación y el desarrollo del sector pesquero.
36	Deficiencia en el monitoreo del clima y su relación con la actividad pesquera.	Gestión para Investigación y el desarrollo del sector pesquero.
37	Bajo nivel de registro de información pesquera y acuícola.	Gestión Producción Estadística
38	Deficiente producción y de los datos estadísticos institucional.	Gestión Producción Estadística
39	Falta determinar la población objetivo del CODOPESCA	Gestión Producción Estadística
40	Inexistencia de sistema de información que permita medir el impacto climático.	Innovación y tecnología
41	Falta de planes de riesgo.	Gestión de riesgos
42	Deficiencia en la gestión de programa de concienciación ciudadana sobre la pesca responsable.	Responsabilidad social
43	Deficiencia en el proceso de atención y servicio al cliente deficiente.	Gestión administrativa y financiera
44	Presupuesto insuficiente para la expansión de los servicios	Gestión administrativa y financiera
45	Deficiencia en la gestión para la asignación presupuestaria	Gestión administrativa y financiera
46	Deficiencia en la gestión de la cooperación nacional e internacional para el financiamiento y/o donación a proyectos de fortalecimiento institucional y de producción pesquera y acuícola	Gestión administrativa y financiera
47	Deficiencia en la gestión en las recaudaciones y la eficiencia del gasto.	Gestión administrativa y financiera
48	Deficiencia en el mantenimiento y operación de la Infraestructura.	Gestión administrativa y financiera
49	Falta la implementación de Control Interno, en cumplimiento de la ley 10-07.	Gestión administrativa y financiera
50	Deficiencia en el seguimiento a las licencias vencidas o no renovadas.	Gestión legal
51	Deficiencia en la promoción y comunicación efectiva de los servicios del consejo	Gestión de la comunicación

No.	OPORTUNIDADES	CRITERIO
1	Importancia de bienes y servicios que suministra CODOPESCA, los cuales son indispensables para la para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
2	Mercado potencial de clientes	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
3	Acceso a financiamiento internacional disponible para proyectos de infraestructura, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
4	Acceso a financiamiento internacional disponible para proyectos de asesorías para la protección de del cambio climático.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
5	Acceso a asesoría técnica por parte de Agencias internacionales.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
6	Compromisos asumidos por el estado con organizamos internacionales sobre temas relacionados a la mejora de la alimentación, el medio ambiente y condiciones de recursos naturales	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
7	Vínculos entre las instituciones del Sector	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión

8	Vinculación y cooperación con sector internacional permitiendo tener acceso al aprendizaje de mejores prácticas.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
9	Apoyo en asesoría técnica en el área del sector pesquero en alianza de alevines.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
10	Sistema integrado para la gestión financiera	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
11	Seguimiento a los acuerdos existentes con actores claves.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
12	Capacitación para los técnicos del CODOPESCA	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
13	Captación de acuerdos internacionales	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
14	Acceder a fondos especiales para apoyar el sector pesquero.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión
15	Automatización de procesos de solicitudes de servicios.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión

No.	AMENAZAS	CATEGORIA
1	Contaminación de las aguas por parte Industrias y la Población	Medio Ambiente
2	Falta de coordinación y cooperación del Sector de la pesca y la acuicultura en la República Dominicana.	Coordinación Interinstitucional.
3	Bajos niveles de asignación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.	Administrativo financiero
4	Catástrofes climáticas (Inundaciones, Huracanes, Etc.)	Gestión de riesgos
5	Disminución de la pesca por el cambio climático.	Gestión de pesca y Gestión de riesgos
6	Cultura de la población de contaminar el medio ambiente.	Medio Ambiente
7	Cultura de la población de no pago en el servicio de emisión y renovación de los servicios	Gestión legal, regulación, Administrativo Financiero
8	Cultura de la población de no obtener los permisos de licencia para la pesca responsable	Gestión legal, regulación, Administrativo Financiero
9	Cultura de la población trabajos ilegales en las playas.	Gestión legal, regulación, Administrativo Financiero

MATRIZ DE IMPACTO (ANÁLISIS INTERNO)							
FORTALEZAS	IMPACTO			DEBILIDADES	IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO		ALTO	MEDIO	BAJO
Compromiso actual de la máxima autoridad del de CODOPESCA con los procesos de reforma y cambios institucionales.	X			Baja coordinación en la aplicación de las políticas en el sector.	X		
Autonomía administrativa y financiera.	X			Debilidad en la aplicación del marco legal de la institución.	X		
Programas de asesorías técnicas ofertadas por organismos internacionales.		X		Falta de estrategia de liderazgo que encaminen a la motivación del personal, basada en la confianza y la comunicación abierta.	X		
Equipo humano con capacidad técnica y vocación de servicios.		X		Supervisores con deficiencia de Liderazgo		X	

Extensa experiencia de técnicos del área de la Pesca.		X		Falta de gestión en la planificación estratégica	X		
Extensa experiencia de técnicos del área de la acuicultura.		X		Falta de gestión de Formulación, Monitoreo y Seguimiento de PPP		X	
Vínculos entre las instituciones del Sector		X		Falta de identidad corporativa o línea gráfica homologada		X	
Vinculación y cooperación con sector internacional permitiendo tener acceso al aprendizaje de mejores prácticas.			X	Falta de gestión en la comunicación y tecnología y de equipos tecnológicos.		X	
Apoyo en asesoría técnica en el área del sector pesquero en alianza de alevines.		X		Falta de gestión de la calidad		X	
Sistema integrado para la gestión financiera		X		Falta de gestión de desarrollo organizacional		X	

Publicaciones de veda	X			Falta de gestión de la cooperación internacional		X	
Reconocimiento al mérito de empleados de carrera administrativa			X	Falta de gestión de Compras y Contrataciones Públicas		X	
Cuenta con su catálogo de servicios		X		Nómina de empleados excesiva y no acorde a las necesidades de personal		X	
				Insuficiencia de personal calificado en todos los niveles de la pirámide ocupacional	X		
				inexistencia de Manual de Funciones implementado		X	
				Inexistencia de Gestión del Conocimiento		X	
				Inexistencia de procesos estadísticos estructurados para la toma de decisiones.	X		

				Centralización de los procesos Sede principal	X		
				Excesiva burocratización.		X	
				Deficiente estructura organizativa		X	
				Falta de procesos y procedimientos documentados	X		
				Falta de integridad y compromiso de muchos empleados.	X		
				Altos niveles de desmotivación		X	
				Falta de definición de la cultura organizacional		X	
				Falta de perfiles de puesto		X	
				Debilidad en la evaluación del desempeño de las personas		X	
				Debilidad en la evaluación del desempeño institucional		X	

				Deficiencia en el fomento de la producción acuícola responsable.	X		
				Baja producción y mejoramiento genético	X		
				Falta de automatización de los procesos para permisos de importación y exportación.	X		
				Baja nivel cumplimiento de la Norma NORDOM53.		X	
				Bajo nivel de trazabilidad en la pesquería de langosta.	X		
				Deficiencia en la gestión para realizar estudios pesqueros especiales.	X		
				Deficiencia en el monitoreo del clima y su relación con la actividad pesquera.	X		

				Bajo nivel de registro de información pesquera y acuícola.	X		
				Deficiente producción y de los datos estadísticos institucional.	X		
				Falta determinar la población objetivo del CODOPESCA		x	
				Inexistencia de sistema de información que permita medir el impacto climático.		x	
				Falta de planes de riesgo.	x		
				Deficiencia en la gestión de programa de concienciación ciudadana sobre la pesca responsable.			x
				Deficiencia en el proceso de atención y servicio al cliente deficiente.		x	

				Presupuesto insuficiente para la expansión de los servicios	x		
				Deficiencia en la gestión para la asignación presupuestaria	x		
				Deficiencia en la gestión de la cooperación nacional e internacional para el financiamiento y/ o donación a proyectos de fortalecimiento institucional y de producción pesquera y acuícola		x	
				Deficiencia en la gestión en las recaudaciones y la eficiencia del gasto.	x		
				Deficiencia en el mantenimiento y operación de la Infraestructura.	x		
				Falta la implementación de Control Interno, en cumplimiento de la ley 10-07.	x		
				Deficiencia en el seguimiento a las licencias vencidas o no renovadas.	x		
				Deficiencia en la promoción y comunicación efectiva de los servicios del consejo		x	

MATRIZ DE IMPACTO (ANÁLISIS EXTERNO)							
OPORTUNIDADES	IMPACTO			AMENAZAS	IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO		ALTO	MEDIO	BAJO
Importancia de bienes y servicios que suministra CODOPESCA, los cuales son indispensables para la para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional	X			Contaminación de las aguas por parte Industrias y la Población	X		
Mercado potencial de clientes	X			Falta de coordinación y cooperación del Sector de la pesca y la acuicultura en la República Dominicana.	X		
Acceso a financiamiento internacional disponible para proyectos de infraestructura, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión	X			Bajos niveles de asignación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.	X		

Acceso a financiamiento internacional disponible para proyectos de asesorías para la protección de del cambio climático.		X		Catástrofes climáticas (Inundaciones, Huracanes, Etc.)	X		
Acceso a asesoría técnica por parte de Agencias internacionales.		X		Disminución de la pesca por el cambio climático.			
Compromisos asumidos por el estado con organizamos internacionales sobre temas relacionados a la mejora de la alimentación, el medio ambiente y condiciones de recursos naturales		X		Cultura de la población de contaminar el medio ambiente.	X		
Vínculos entre las instituciones del Sector	X			Cultura de la población de no pago en el servicio de emisión y renovación de los servicios	X		

Vinculación y cooperación con sector internacional permitiendo tener acceso al aprendizaje de mejores prácticas.	X			Cultura de la población de no obtener los permisos de licencia para la pesca responsable	X		
Apoyo en asesoría técnica en el área del sector pesquero en alianza de alevines.	X			Cultura de la población trabajos ilegales en las playas.	X		
Sistema integrado para la gestión financiera	X						
Seguimiento a los acuerdos existentes con actores claves.		X					
Capacitación para los técnicos del CODOPESCA	X						
Captación de acuerdos internacionales	X						
Acceder a fondos especiales para apoyar el sector pesquero.	X						
Automatización de procesos de solicitudes de servicios.	X						

Análisis Interno de la matriz FODA

Al cabo de los primeros años de operaciones del CODOPESCA se presenta como una organización con baja asignación presupuestaria, con un alto nivel de deterioro en sus instalaciones de infraestructura y un bajo nivel de institucionalidad, identificamos en el área sustantiva de la organización un equipo humano de alto nivel técnico y muy comprometido con la misión que tiene que cumplir.

El hecho de que los inicios de operaciones del consejo fuesen con el personal proveniente del departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales permitió la puesta en marcha y adecuación operacional de la ley que crea la organización sin mucho trauma organizacional.

Durante el periodo que tienen abiertas las operaciones de la institución ha logrado consolidar relaciones institucionales con varias entidades públicas, de la sociedad civil y la cooperación internacional. Aunque estas alianzas deben reforzarse y traducirse en un efectivo beneficio para el sector pesquero y acuícola, en apoyos técnicos y financieros para el desarrollo de los servicios y de las capacidades de la propia organización.

La institución ha iniciado la construcción de un sistema de planificación y control de gestión, es clave continuar con el fortalecimiento del mismo, pues esto permitirá subsanar una de las mayores debilidades operativas de la organización que es la oportuna obtención de recursos financieros y materiales para las operaciones, esto tanto debido a la frágil fiscalización y regulación de la comercialización de los recursos explotado por el sector, como a debilidades inherentes del proceso de gestión financiera, que depende de información de calidad sobre la planificación y ejecución de actividades para poder responder de manera adecuada a las demandas; esta integración y conexión entre los sistemas aún no se ha dado y es en gran medida causa de la situación actual.

Una de las mayores debilidades de la organización es la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la gestión de los procesos. Esto tiene múltiples aristas, por un lado, la mala planificación de la

carpeta los servicios que ofrecemos en la zona de más alto impacto, sin embargo, el bajo nivel de supervisión y el débil sistema de fiscalización por la falta de personal y recurso logístico son identificados como limitantes,

para la institución y ponen en tela de juicio el costo-efectividad de los servicios. A esto se le suman dos factores internos: por un lado, debilidades en las iniciativas de recolección de información actualizada en bases de datos robustas más la transparencia de la ejecución de ingresos obtenidos por el consejo en los últimos años, por otro los registros derivados de los procesos de gestión no están integrados y la información no es compartida de manera oportuna entre las distintas áreas, lo que provoca descoordinaciones y contratiempos de carácter logístico y operativo.

Otro aspecto que debe ser tomado en consideración es la asignación presupuestaria para la sostenibilidad de la política pesquera y acuícola en el tiempo, es bien conocido por el sector que la institución hasta ahora ha operado con déficit presupuestario, pues durante los últimos años el presupuesto asignado por el gobierno ha sido menos de 70,000.000.00 cada año, el mismo debe cubrir los gastos logísticos y de operación, a esto se le suma las recaudaciones obtenidas por las licencias y permisos otorgado por el consejo, esto no es suficiente para cumplir con las funciones que le otorga la ley, el costo anual para la operación del servicio una vez lograda la meta de tener estaciones en toda la zona pesquera del país operando equivale a casi diez (10) veces el presupuesto asignado en los últimos años.

Análisis externo de la matriz FODA

El CODOPESCA opera en un entorno altamente desfavorable, pues las funciones de fiscalización y regulación crean en el sector una alta atención en los temas de evasión de los pagos que deben ser cobrados a los actores que pernotan en el comercio de productos pesquero, a esto se le suma el cambio climático que suele ser brusco para la actividad pesquera más la baja reproducción de los ejémplese acuáticos que cada año se está haciendo más mínima. Todo lo descrito se ve reforzado por la poca credibilidad que la población en general otorga a los servicios públicos.

Las amenazas que enfrenta la institución tienen que ver con la realidad de pobreza y exclusión social en los territorios donde operarán los servicios, esto tiene impactos tanto de carácter operativo (riesgos para el personal y la propiedad) como de carácter estratégico, pues incidentes o fallos en la implementación pueden rápidamente revertir el apoyo de los actores y llevar al fracaso de las proyecciones financieras planificadas.

En otro orden el modelo de política pesquera y acuícola que pretende iniciar el CODOPESCA implica un cambio profundo de paradigmas en las prácticas de investigación, fiscalización, regulación, desarrollo y fomentos del sector pesquero y acuícola en el país, esto se enfrenta con el desconocimiento por parte de los pescadores y comercializadores de los recursos bióticos acerca del beneficio que conlleva una buena capacitación en los temas de buenas prácticas pesqueras y emprender de manera efectiva con el sector. En la propia ley 307-04 que crea el CODOPESCA figura la importancia de las organizaciones, asociaciones y federaciones del sector, tanto como impulso a la participación cooperativista, como para la propia co-gestión de los recursos, sin embargo, muchas de estas organizaciones no cuentan con las capacidades administrativas y el desarrollo organizacional para proponer proyectos que impacten de manera sustancial y positivo al sector.

El otro factor negativo que pudiera llegar a ser deletéreo para los fines institucionales es la politización del servicio en el entorno local, esto puede traducirse tanto en voluntad de violentar las políticas y criterios para la inclusión de tazas homologadas de cobros en las zonas de interés como para la obtención de empleos para simpatizantes políticos, para esto último debemos diseñar un riguroso proceso de reclutamiento y selección del personal que se lleva a cabo.

MOMENTO NORMATIVO

MARCO LEGAL.

La Ley 307-04 es el principal ordenamiento jurídico que rige la actividad de la pesca en la República Dominicana. Su objetivo es establecer un sistema sostenible de producción pesquera y de la acuicultura basada en los principios de la pesca responsable y el uso racional y sostenible del ambiente.

En su artículo 18, como medida precautoria para la pesca, se exige que todas las actividades de pesca estén sometidas a examen y autorización previa, que se establezca un plan de ordenación en que se especifiquen claramente los objetivos de la ordenación y la manera en que se evaluarán, supervisarán y abordarán los efectos sobre la pesca, y que se adopten medidas provisionales concretas de ordenación a todas las actividades de pesca mientras no se establezca un plan de ordenación pesquero por el CODOPESCA.

Esta Ley también manifiesta la necesidad del uso en la pesca del criterio científico, la mejor tecnología y buena práctica ambiental, a los fines de garantizar el desarrollo del sector, la sostenibilidad de la explotación y el equilibrio ecosistémico, los cuales deben conformar una trilogía inseparable de visión en la actividad de la pesca, y muy particularmente cuando se desarrolla en un área bajo protección ambiental.

Asimismo, establece un sistema de monitoreo, control y vigilancia de la actividad pesquera, en el que se crea el procedimiento propio de sanción a los ilícitos en las actividades de la pesca, estableciendo reglamentaciones sobre las técnicas de pesca permitidas, prohibiciones de capturas y otros aspectos relativos a la gobernanza en la actividad.

La vigilancia, inspección y control de las actividades de pesca son puestas a cargo de Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), con el auxilio de las autoridades policiales, de la Marina de Guerra y de la sociedad civil, conforme lo dispuesto en la Ley 307- 04, en su artículo No.74.

El CODOPESCA coordinará con otras autoridades gubernamentales, principalmente con la Marina de Guerra, el ejercicio de las funciones de vigilancia y control del orden. En el marco de los lineamientos nacionales sobre la actividad de la pesca y para cumplir las obligaciones contraídas mediante acuerdos internacionales, mediante la Ley 307-04 y otras disposiciones legales, se han establecido limitaciones, prohibiciones y vedas sobre captura de peces e invertebrados comerciales, como forma de proteger la extinción de especies en peligro y garantizar la sostenibilidad en el aprovechamiento del recurso.

De igual manera, se faculta al CODOPESCA a la adopción y seguimiento de las medidas adicionales necesarias para el logro de los objetivos establecidos. El artículo 46 de la citada ley, dispone: “queda prohibida la explotación no autorizada de todos los recursos biológicos acuáticos, tanto marinos como lacustres, así como de aquellos que gozan de protección legal en la República Dominicana o en virtud de convenios internacionales en los que el país es signatario y de los que el CODOPESCA pueda emitir por resolución en virtud de esta ley. Entran en esta categoría los mamíferos marinos y tortugas, tanto marinos como de aguas dulce”.

En su Artículo 97 dispone que “El CODOPESCA vigilará por el cumplimiento de las disposiciones establecidas e impondrá las sanciones administrativas correspondientes en caso de infracción”. En los casos de reincidencia se podrá imponer hasta el doble de la sanción establecida para cada tipo de infracción, y en todos los casos de infracción la autoridad competente decretará el decomiso de las capturas ilegales, así como de las artes y medios de pesca prohibidos que estuvieran en posesión del infractor.

La Ley 307-04, en su Artículo 89 faculta al CODOPESCA en los casos de infracciones muy graves, así como en los casos de reincidencia, a rescindir la licencia de pesca, el permiso de embarcación o la autorización de acuicultura concedidas.

La ley 66-07 que declara la República Dominicana como Estado archipelágico, establece los límites de las áreas sobre las cuales se declara el ejercicio de la soberanía marítima de la República y el ámbito de aplicación de las disposiciones del ordenamiento jurídico del Estado en su artículo 2 señala:

“El archipiélago de la República Dominicana está conformado en la parte occidental de la isla de Santo Domingo o La Hispaniola por un extenso conjunto de 150 islas menores nombradas y ubicadas en la presente Ley”, procediendo a especificar a el Banco de Montecristi, el Banco del Pañuelo, el Banco de la Plata, el Banco Innominado, el Banco de la Navidad, el Banco del Caballo, el Estrecho de la Plata, el Estrecho de la Navidad, el Estrecho de Beata, el Estrecho de Alto Velo y la Gran Cordillera Submarina de Beata, como hábitats que representan una fuente importante de producción de especies pesqueras por sus características y que pueden ser aprovechadas de manera sostenible.

Finalmente, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de la República Dominicana 2010 -2030, establece los componentes que deben conformar esta Estrategia de Pesca, ya que establece en su contenido una visión de Nación a largo plazo, y constituye el principal marco referencial de la estructura de los objetivos de este documento, definiendo las prioridades de la Misión.

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

La Constitución de la República Dominicana establece el marco institucional a partir del cual el Estado ejerce su soberanía, así como los lineamientos generales referentes a su política de aprovechamiento de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

De igual forma, compromete su política con la observancia de las normas internacionales y acuerdos de los que forma parte. El documento dispone que toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza; siempre tomando en cuenta el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático.

En el país, la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Ley 64-00 establece en su artículo 116 que: la conservación, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales será regulado por la presente ley, las leyes sectoriales o especiales, sus respectivos reglamentos, por las disposiciones y normas emitidas por la autoridad competente conforme a esta Ley.

El Estado podrá otorgar derechos para el aprovechamiento de los recursos naturales por concesión, permisos, licencias y cuotas. De igual manera, dicha Ley establece un sistema de persecución y sanción de las infracciones ambientales, en el que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales queda facultado a aplicar sanciones de carácter administrativo y los tribunales de la República se encargan de juzgar y sancionar los delitos ambientales, conforme un régimen de sanción que la misma dispone.

Asimismo, pone en manos de la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales el ejercicio de la representación y defensa de los intereses del Estado y la sociedad en materia de delitos ambientales.

En su artículo 117 expresa que, para lograr la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, tanto terrestres como marinos, deben tomarse en cuenta la función ecológica del recurso, así como la peculiaridad y fragilidad del mismo; La sostenibilidad de los manejos propuestos, y los planes y prioridades del país, región y provincia donde se encuentren los recursos.

Si bien la Ley 64-00 no regula la actividad de la pesca, es esta ley la que dispone mediante su Artículo 149, que: “El Estado Dominicano regulará, mediante ley especial, la actividad pesquera de subsistencia, comercial e industrial. Determinará los métodos y prácticas de pesca, la introducción, trasplante, cultivo y cría, los lugares y las fechas, las especies que puedan capturarse, su tamaño, su sexo y el número de ejemplares que sea permitido capturar”.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar la política pública, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramiento técnico a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

VALORES

- **Sostenibilidad:** Motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del sostenible, cambiar actitudes hacía el planeta y fomentar la cooperación para que el medioambiente sea más sostenible.
- **Prudencia:** Adelantarse a las circunstancias, tomar mejores decisiones, conservar la compostura y el trato amable en todo momento, elementos necesarios para forjar una personalidad decidida, emprendedora y comprensiva.
- **Co-responsabilidad:** Tomar acción contra el cambio climático, como los pequeños cambios que hacemos en nuestra vida para proteger la naturaleza, son formas de co-responsabilidad.
- **Solidaridad:** Busca proteger los recursos naturales sin distinción del hemisferio en el que se encuentren. Conservar los recursos naturales para las futuras generaciones.
- **Transparencia:** Información a la ciudadanía sobre los procesos de toma de decisiones y ejecución del gasto público.

MOMENTO ESTRATÉGICO

EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Luego de identificar y enlistar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del CODOPESCA a través de diagnóstico interno y externo, procederemos a definir nuestros objetivos para la transformación y relanzamiento de la organización.

Eje 1: Fortalecimiento de la Misión Institucional.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el marco legal e institucional para la aplicación de los principios, normas y lineamientos de la pesca sostenible

Objetivo Estratégico 2: Implementar la Estrategia Nacional de Pesca.

Objetivo Estratégico 3: Mejorar el Fomento de la Producción Acuícola

Objetivo Estratégico 4: Mejorar el Comercio Responsable.

Objetivo Estratégico 5: Mejorar la Investigación y el Desarrollo Pesqueros

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer el Sistema Nacional de Información Pesquera y Acuícola

Objetivo Estratégico 7: Mejorar la Sostenibilidad Financiera.

Objetivo Estratégico 8: Mejorar la Gestión en la Organización

Objetivo Estratégico 9: Mejorar la imagen Institucional

INDICADORES

OE1: Fortalecer el marco legal e institucional para la aplicación de los principios, normas y lineamientos de la pesca sostenible

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % resoluciones administrativas, realizadas, aprobadas, socializadas y fiscalizado su cumplimiento.	Línea Base
	Año: 2018
	Valor: 60%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE1 Fortalecer el marco legal e institucional para la aplicación de los principios, normas y lineamientos de la pesca sostenible.	Valor: 100%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 6 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	

OE2: Implementar la Estrategia Nacional de Pesca.

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % de Línea Base implementación de la Estrategia Nacional de Pesca (ENP).	Línea Base
	Año: 2019
	Valor: 0
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE 2: Implementar la Estrategia Nacional de Pesca.	Valor: 100%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada año.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	

OE3:

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador:	Línea Base
	Año:
	Valor:
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico:	Valor:
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición:	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	

OE4: Mejorar el Comercio Responsable

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % proyectos diseñados y ejecutados.	Línea Base
	Año: 2019
	Valor: 20%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE4: Mejorar el Comercio responsable.	Valor: 75%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 3 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	

OE5: Mejorar la Investigación y el Desarrollo Pesquero

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % de proyectos diseñados y ejecutados	Línea Base
	Año: 2019
	Valor: 10%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE5: Mejorar la Investigación y el Desarrollo Pesqueros.	Valor: 80%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 3 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	

OE6: Fortalecer el Sistema Nacional de Información Pesquera y Acuícola.

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % Licencias, registros.	Línea Base
	Año: 2019
	Valor: 0%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE6: Fortalecer el Sistema nacional de información pesquera y acuícola.	Valor: 90%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 3 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	

OE7: Mejorar la Sostenibilidad Financiera.

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % de Recaudación mensual. Transparencia, gestión presupuestaria, Contrataciones públicas.	Línea Base
	Año: 2019
	Valor: 50%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE7: Mejorar la Sostenibilidad Financiera.	Valor: 95%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 3 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Diagnóstico institucional 2020.	
Observaciones:	

OE8: Mejorar la Gestión en la Organización.

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: Nivel Línea Base de cumplimiento de SISMAP, NOBACI, Ley 200-04	Línea Base
	Año: 2018
	Valor: 60%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE8: Mejorar la Gestión en la Organización	Valor: 90%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 6 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Diagnóstico Institucional 2020.	
Observaciones:	

OE9: Mejorar la imagen Institucional.

Ficha de Indicadores	
Unidad Ejecutora: CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)	
Información General del Indicador:	
Nombre del Indicador: % de Línea Base oficinas remozadas en la Sede y las Regionales. 2. Índice de aceptación de los ciudadanos clientes.	Línea Base
	Año: 2018
	Valor: 5%
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la misión Institucional.	Meta
	Año: 2024
Objetivo Estratégico: OE9: Mejorar la imagen Institucional.	Valor: 95%
Descripción del Indicador: Mide el grado de cumplimiento o nivel de avance.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de medición: cada 3 meses.	Unidad de Medida: %
Cálculo y especificación de datos	
Fórmula de cálculo: % = realizadas / Total estimado.	
Desagregación demográfica y geográfica: Nacional	
Fuente del dato: Plan Estratégico de Agricultura 2020-2030 (Sector Agropecuario)	
Observaciones:	